

<b>ID del Seguimiento:</b>	<b>S-21-2020</b>	<b>Fecha de Elaboración de Seguimiento:</b>	<b>JULIO DE 2020</b>	<b>ID de la Auditoría:</b> <input type="checkbox"/>	<b>A-07-2018</b>	<b>Fecha de Informe de Aditoría:</b>	
----------------------------	------------------	---	----------------------	---	------------------	--------------------------------------	--

Proceso(s) / Procedimiento(s) auditado(s): Gestión de Tecnología

Objetivos de la Auditoría:

- Plan de Acción 2017 y 2018
- Decreto 1499 de 2017, Manual Operativo MIPG
- Políticas y Estándares de la 011
- Demás Normatividad Vigente internas y externas que regulan el proceso y las disposiciones que sustituyen, modifican o adicionan la Leyes, Decretos, Circulares, Guías y Memorandos.

Auditor Líder:

PLAN DE MEJORAMIENTO							SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO					
No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Identificación de Causas (Pueden ser varias las causas, en ese caso diligenciar cada causa en celdas por separado)	Acción (es) de Mejoramiento (Corresponde una o varias acciones, diligenciar por separado)	Unidad de Medida y/o evidencia que soportará cumplimiento de la acción	Responsable	Fecha límite de ejecución	Eficacia	Estado del Hallazgo				
								Evidencia que soporta el estado del hallazgo	Efectividad (Las acciones en su conjunto fueron efectivas para superar el hallazgo si o no y su justificación)	Resultados del Seguimiento	Estado del Hallazgo	Fecha de Revisión
1	Se evidenció que no existe un Plan de Continuidad de los servicios tecnológicos, incumpliendo con lo establecido en el Manual Operativo MIPG 2017 numeral 3.2.1.3 Política Gobierno Digital TIC para la gestión - Servicios Tecnológicos y Manual de Gobierno en Línea 4.0. Este Plan debe indicar los pasos a seguir cuando existan situaciones adversas, quienes deberán actuar (incluyendo las terceras partes o proveedores), los tiempos a cumplir, los procesos alternos o que permitan continuar con el proceso de manera temporal. La entidad debe establecer la manera en que se garantice la continuidad para sus procesos, identificando los procesos críticos que tendrán mayor prioridad en las fases de recuperación ante algún desastre o incidente crítico.	No se contaba con el recurso humano, técnico y financiero suficiente para realizar el Plan de Continuidad de los servicios tecnológicos	Elaborar el plan de continuidad de los servicios tecnológicos para la entidad	Plan de continuidad de los servicios tecnológicos para la entidad aprobado y publicado en la herramienta de Gestión de Calidad.	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información.	7 DE JUNIO DE 2019		Se encuentra en etapa de elaboración del plan de continuidad:  • Conexión del centro de datos principal a la planta eléctrica de respaldo del edificio DAPRE.  • Migración de todas las aplicaciones misionales a la nube de Azure.	El proceso se encuentra en curso, Se debe evidenciar informe de la migración de las aplicaciones misionales a la nube Azure.  Se requiere mayor evidencia para conocer la eficiencia de la acción tomada		abierto	JULIO 15 DE 2020
3	Se evidenció que el control administrativo y físico de los bienes tecnológicos no es acorde con su control contable, debido a que existe una diferencia de mil setenta y seis (1.076) equipos de cómputo entre lo reportado por el Almacén General y el Grupo de Infraestructura, incumpliendo con lo establecido en el Manual Operativo MIPG 2017 numeral 3.2.1.1 Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de	Falta de articulación con el Gil de bienes y servicios.	Realizar mesa de trabajo con la Subdirección de Operaciones para definir una revisión periódica del inventario de equipos tecnológicos activos con la finalidad de disminuir las diferencias en el inventario.	Acta de Reunión  Informe de revisiones periódicas	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información.	7 DE JUNIO DE 2019		Se adjunta memorando dirigido a la Subdirección de Operaciones solicitando socialización en todas las Regionales sobre el uso del Formate F-AL-10 - Control de Ingreso y Salida de los Equipos Tecnológicos.	Se debe evidenciar asistencia de las mesas de trabajo con la cual se revisó el inventario e indicar la periodicidad de las mesas de trabajo o reuniones efectuadas, con lo anterior, se puede medir su eficiencia y efectividad		abierto	JULIO 15 DE 2020
8	Se evidenció que los procedimientos establecidos en el GIT Infraestructura y Servicios de Tecnología de la Información, se encuentran desactualizados y algunos no existen publicados oficialmente, incumpliendo con lo establecido en el Manual Operativo MIPG 2017 Dimensión 7 Control Interno Numeral 7.2.3 Actividades de control, en la primera línea de defensa, que se cita a continuación: "Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos".	Falta de recurso humano para realizar la actualización y publicación	Actualizar y publicar los procedimientos existentes y crear los nuevos que sean necesarios para las actividades del área.	Procedimientos actualizados y publicados en la herramienta de Gestión de Calidad.	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información.	7 DE JUNIO DE 2019	Fue Eficaz	Se actualizaron los siguientes procedimientos y los formato respectivos: P-GT-1 Procedimiento de Gestión de Cambios P-GT-7 Procedimiento de ejecución de backup P-GT-3 Procedimiento de restauración de backup P-GT-8 Procedimiento pruebas de restauración de backup Actualización de guía de mesa de ayuda ( <a href="http://kawak.prosperidadsocial.gov.co/Kawak/gst_documental/doc_visualizar.php?v=66&amp;m=17">http://kawak.prosperidadsocial.gov.co/Kawak/gst_documental/doc_visualizar.php?v=66&amp;m=17</a> ) Publicación a través de Video Carteleras. <a href="http://mesadeayuda.prosperidadsocial.gov.co/Content/Gu%C3%ADa%20Mesa%20de%20Ayuda.pdf">http://mesadeayuda.prosperidadsocial.gov.co/Content/Gu%C3%ADa%20Mesa%20de%20Ayuda.pdf</a> )	Se efectuaron las actualizaciones de los procedimientos respectivos, se logró confirmar y evidenciar en el aplicativo Kawak	Fue Efectiva	Cerrado	JULIO 15 DE 2020
9	Se evidenció que en los equipos de cómputo se encuentra instalado software no autorizado, lo cual nos deja expuestos a graves riesgos de seguridad y demandas legales, incumpliendo con lo establecido en el M-DE-TI-2 Manual de políticas y lineamientos de seguridad de la información en su numeral 7.2.3, el cual se cita a continuación: "No se permitirá la descarga, uso, intercambio y/o instalación de juegos, música, videos, películas, imágenes, protectores y fondos de pantalla, software de libre distribución, información y/o productos que de alguna forma atenten contra la propiedad intelectual de sus autores, o que contengan archivos ejecutables, herramientas de hacking, entre otros" Es necesario que el GIT Infraestructura y Servicios de Tecnología de la Información realice una depuración del software no autorizado a saber: Cleaner Optimizer, Pro Dropbox, Google Drive, Anydesk, Spotify,	No se ha realizado verificación periódica del software instalado por falta de recursos humano y técnico,	Crear un procedimiento que permita validar el software autorizado vs el instalado en la entidad.	Procedimiento para revisión de software instalado y autorizado,  Informe del resultado de la revisión.	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información.	7 DE JUNIO DE 2019		Se realizó el formato de LISTA DE CHEQUEO PARA EQUIPOS PROSPERIDAD SOCIAL (contempla la instalación de los equipos y el software que debe estar instalado, el procedimiento está en proceso de realización), este formato está pendiente de publicación en kawak.  Correo con validaciones de Software	Es necesario contemplar una revisión en el segundo semestre para confirmar el formato, observando la instalación en los equipos y su publicación en KAWAK, por lo pronto no se puede medir su eficiencia y eficacia		abierto	JULIO 15 DE 2020

**Nota:** Agregue las filas necesarias para la inclusión de todos los hallazgos de la auditoría, así como la identificación de las causas y acciones de mejoramiento a ejecutar.

EXPOSICIONES AL RIESGO RELEVANTES		
Item	Exposiciones al riesgo relevantes según informe de auditoría	Concepto sobre los controles y las acciones tomadas

Fecha Aprobación Plan de Mejoramiento	No. Hallazgos			RESPONSABLE(S) DE SEGUIMIENTO	
	Abiertos	Cerrados	Total	Firma	Firma
JUNIO 21 DE 2018	3	1	4	Firma FREDDY SEBASTIÁN VELANDIA SANABRIA	Firma INGID MILAY LEÓN TOVAR